I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002098

DECRETO EXENTO Nº202/ /2025

Cerrillos, 03 DIC 2025

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°PV-100-00-001053-2025; el Memorándum N°M-400-00-00394-2025 de la Dirección de Finanzas; el Decreto Exento N°202/1975/2025; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el Decreto N°661 del 2024 del Ministerio de Hacienda; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/1975/2025, de fecha 11 de noviembre de 2025, se ordenó la publicación en el portal www.mercadopublico.cl, identificado por la **ID 324-73-LE25**, para la contratación denominada **"SERVICIO DE INSTALACION DE 1000 PUESTOS DE GUIRNALDAS ELECTRICAS PARA FERIAS NAVIDEÑAS 2025"**.

Lo consignado en el punto 2.2. "Aclaraciones", inciso segundo de las Bases Administrativas Generales y lo establecido en el artículo N°108, letra a) numeral 3 del Decreto N°661/2024 "Reglamento de la Ley N°19.886 Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

D E C R E T O:

1. Validase el proceso administrativo y apruébase las respuestas a las preguntas publicadas en el portal www.mercadopublico.cl, en el foro de preguntas de la Licitación Pública denominada **"SERVICIO DE INSTALACION DE 1000 PUESTOS DE GUIRNALDAS ELECTRICAS PARA FERIAS NAVIDEÑAS 2025" ID 324-73-LE25,** sancionada por Decreto Exento N°202/1975/2025, de conformidad con lo establecido en el artículo N°108, letra a) numeral 3 del Decreto N°661/2024 "Reglamento de la Ley N°19.886 Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, las cuales corresponde a las siguientes:

Foro de Preguntas y Respuestas

#	Fecha	Tipo	Preguntas	Respuestas
1	11-11-2025 23:56:25	P	Existe visita a terreno?	Remitirse al punto 1.12 de las BAG.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002098

DECRETO EXENTO Nº202/ /2025

2. Publíquese en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl, específicamente en la licitación que se señala, como documento adjunto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

JUVENAL URIZAR ALFARO
Secretario Municipal(s)

JOHNNY YAÑEZ DÍAZ
Alcalde

JYD/CCO/JUA/aaa
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos correlativos"
www.mercadopublico.cl
Departamento de Adquisiciones
D.F.
página web.